
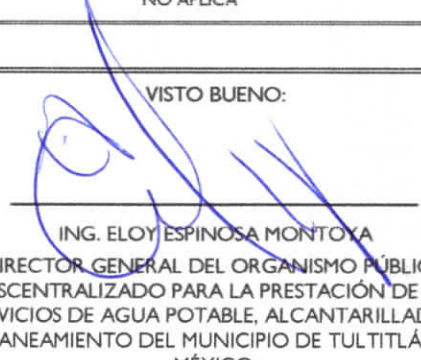


**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO  
DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE  
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE TULTITLÁN, MÉXICO.**

NOMBRE:			TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
<b>SUSPENSIÓN TEMPORAL EN DERIVACIONES</b>						
DESCRIPCIÓN:						
ES UNA SOLICITUD POR PARTE DEL USUARIO, DEBIDO A QUE LA DERIVACIÓN SE ENCUENTRA EN DESUSO, Y NO SE TIENE CONTEMPLADO UNA PRONTA REACTIVACIÓN DE LA MISMA, SIEMPRE Y CUANDO CUENTE CON APARATO MEDIDOR DE AGUA POTABLE Y LA LECTURA DEL MISMO SE MANTENGA SIN CONSUMO, EN SU CASO SE REQUERIRÁ REALIZAR UNA INSPECCIÓN Y/O VERIFICACIÓN DE SERVICIOS EMITIDA POR EL ORGANISMO.						
FUNDAMENTO LEGAL:						
ARTÍCULO 44 FRACCIÓN II, IV, VIII, 45 FRACCIÓN I, 72 Y 74 FRACCIÓN III DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULO 53 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO INTERNO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO.						
DOCUMENTO A OBTENER:			COMPROBANTE DEL CAMBIO DE CLASIFICACIÓN EN PADRÓN DE USUARIOS.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
			<input checked="" type="checkbox"/>			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			1. CUANDO ALGUNA DERIVACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA SE ENCUENTRE DESHABITADO. 2. A SOLICITUD DEL USUARIO, PARA VERIFICAR EL USO O NO DE LOS SERVICIOS. 3. CUANDO EXISTA ALGUNA MODIFICACIÓN EN EL INMUEBLE.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN Y/O VERIFICACIÓN Y RESPUESTA AFIRMATIVA, CONSTATAR LAS CONDICIONES DEL INMUEBLE Y SUS SERVICIOS			
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>						
1.- FORMATO UNICO DE SOLICITUD DE MOVIMIENTOS			ORIGINAL	COPIAS	ARTÍCULO 66 FRACCIONES I, III, IV, V, IX, XIII, XVII Y XXII DEL REGLAMENTO INTERNO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO.	
2.- COMPROBANTE DE PAGO AL CORRIENTE DEL BIMESTRE EN QUE SE PRESENTA LA SOLICITUD DE LA SUSPENSIÓN, TANTO DE LA CUENTA MADRE, COMO DE LA DERIVACIONES.			SI	1		
3.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE: (CREDENCIAL PARA VOTAR, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL).			SI	1		
4.- EN CASO DE NO SER EL TITULAR, CARTA PODER ORIGINAL, DEBIDAMENTE REQUISITADA, CON FIRMAS AUTÓGRAFAS ANTE DOS TESTIGOS, SIN RATIFICACIÓN DE FIRMAS, ANEXANDO COPIA SIMPLE DE LAS IDENTIFICACIONES DE LOS QUE INTERVIENEN.			SI	1		
5.- VERIFICACIÓN Y/O INSPECCIÓN DE LOS SERVICIOS.			SI	1		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>						
1.- FORMATO UNICO DE SOLICITUD DE MOVIMIENTOS			ORIGINAL	COPIAS		
			SI	1		

2.- COMPROBANTE DE PAGO AL CORRIENTE DEL BIMESTRE EN QUE SE PRESENTA LA SOLICITUD DE LA SUSPENSIÓN, TANTO DE LA CUENTA MADRE, COMO DE LA DERIVACIONES.	SI	I	ARTÍCULO 113 FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI, VII Y VIII Y 115 REGLAMENTO DE LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.						
3.-IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE: (CREDENCIAL PARA VOTAR, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL).	SI	I							
4.- EN CASO DE NO SER EL TITULAR. CARTA PODER ORIGINAL, DEBIDAMENTE REQUISITADA, CON FIRMAS AUTÓGRAFAS ANTE DOS TESTIGOS, SIN RATIFICACIÓN DE FIRMAS, ANEXANDO COPIA SIMPLE DE LAS IDENTIFICACIONES DE LOS QUE INTERVIENEN.	SI	I							
5.- VERIFICACIÓN Y/O INSPECCIÓN DE LOS SERVICIOS.	SI	I							
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>									
1.- FORMATO UNICO DE SOLICITUD DE MOVIMIENTOS	ORIGINAL	COPIAS	ARTÍCULO 113 FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI, VII Y VIII Y 115 REGLAMENTO DE LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.						
2.- COMPROBANTE DE PAGO AL CORRIENTE DEL BIMESTRE EN QUE SE PRESENTA LA SOLICITUD DE LA SUSPENSIÓN, TANTO DE LA CUENTA MADRE, COMO DE LA DERIVACIONES.	SI	I							
3.-IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE: (CREDENCIAL PARA VOTAR, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL).	SI	I							
4.- EN CASO DE NO SER EL TITULAR. CARTA PODER ORIGINAL, DEBIDAMENTE REQUISITADA, CON FIRMAS AUTÓGRAFAS ANTE DOS TESTIGOS, SIN RATIFICACIÓN DE FIRMAS, ANEXANDO COPIA SIMPLE DE LAS IDENTIFICACIONES DE LOS QUE INTERVIENEN.	SI	I							
5.- VERIFICACIÓN Y/O INSPECCIÓN DE LOS SERVICIOS.	SI	I							
<b>DURACIÓN DEL TRÁMITE:</b>	15 MINUTOS		<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b> 5 DÍAS HÁBILES						
<b>COSTO:</b>	1. USO DOMÉSTICO: \$67.34 (SESENTA Y SIETE PESOS 34/100 M.N.). 2. USO NO DOMÉSTICO: \$83.58 (OCHENTA Y TRES PESOS 58/100 M.N.).		FUNDAMENTO JURÍDICO: EN TÉRMINOS DE LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL GACETA MUNICIPAL DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO DE FECHA 28 DE DICIEMBRE 2020 GACETA NO. 132, VOL. 7, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZAN LOS PRECIOS PÚBLICOS PARA LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS RELACIONADOS A LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE PROPORCIONA ESTE ORGANISMO PÚBLICO.						
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO	
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	OFICINAS DE ATENCIÓN Y RECAUDACIÓN DEL ORGANISMO								
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	NO APLICA								
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>	SIEMPRE QUE SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS								
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>					
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO.				DEPARTAMENTO DE ALTO CONSUMO (COMERCIAL E INDUSTRIAL)					
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>				ING. ELOY ESPINOSA MONTOYA, DIRECTOR GENERAL					
<b>DOMICILIO:</b>	CALLE:	AVENIDA ISIDRO FABELA					NO. INT. Y EXT.:	72-A	
<b>COLONIA:</b>	BARRIO DE NATVITAS			<b>MUNICIPIO:</b>	TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO				
<b>C.P.:</b>	54900		<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HORAS, SÁBADOS DE 09:00 A 13:00 HORAS.					

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	5888-3333	134	NO APLICA	altoconsumo@apast.gob.mx
55	5899-5360			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
OFICINA:	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:
				NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿SI NO ME ENCUENTRO PRESENTE EN MI DOMICILIO EL DÍA QUE ME VISITAN PARA REALIZAR LA INSPECCIÓN, QUE PROCEDE?			
RESPUESTA:	SERÁ INDISPENSABLE QUE SE ENCUENTRE EN SU DOMICILIO, EN SU DEFECTO PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR DE CONFORMIDAD LOS DATOS ASENTADOS EN EL FORMATO CORRESPONDIENTE O EN SU CASO EL ORGANISMO, DETERMINARÁ POR ÚNICA OCASIÓN LA REPROGRAMACIÓN DE LA VISITA.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿ME PUEDEN DECIR CON EXACTITUD LA HORA DE VISITA?			
RESPUESTA:	NO, DEBIDO A QUE LAS RUTAS DE TRABAJO SON DISTINTAS, NO ES FACTIBLE DETERMINAR UNA HORA EXACTA, SÓLO SE MANEJA UN HORARIO DE 10:00 A 16:00 HRS. ESPECIFICANDO CUALQUIER DÍA HÁBIL DE LA SEMANA (DE LUNES A VIERNES).			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUIÉN ACUDIRÁ A MI DOMICILIO A REALIZAR LA INSPECCIÓN?			
RESPUESTA:	PERSONAL DEBIDAMENTE IDENTIFICADO, ACREDITADO Y CAPACITADO PARA LA REALIZACIÓN DE DICHA VERIFICACIÓN Y/O INSPECCIÓN.			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>				
NO APLICA				
ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
		09 DE FEBRERO DEL 2022		
LIC. BERENICE CASTRO FERNÁNDEZ SUBDIRECTORA GENERAL Y ENLACE MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA	ING. ELOY ESPINOSA MONTOYA DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO.			